

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**075**

Fecha: 05 DE MAYO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2020 00412	Ejecutivo Singular	AMPARO - RAMOS AGUDELO	ANGELA MARIA - CARVAJAL ESCUDERO	Auto decreta medida cautelar	04/05/2021	2
17001 4003 001 2020 00412	Ejecutivo Singular	AMPARO - RAMOS AGUDELO	ANGELA MARIA - CARVAJALESCUDERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia, decreta pruebas e informa link de acceso a la audiencia	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00112	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00112	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00184	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA – GIRALDO GIRALDO	N.N.	Auto requiere parte ejecutante aporte linderos inmuebles previo a comisionar para secuestro	04/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00184	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - GIRALDO GIRALDO	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00201	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00202	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00203	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda por indebida subsanación	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN previo a decretar medida cautelar	04/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por EPS	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00215	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS"CORVEICA"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00215	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS"CORVEICA"	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00219	Ejecutivo Singular	JOSE LEONIDAS - PALACIO	N.N.	Auto requiere parte so pena de desistimiento tácito	04/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00220	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por EPS	04/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00225	Ejecutivo Singular	HENUAR - RAMIREZ FERNANDEZ	N.N.	Auto resuelve corrección providencia	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00236	Amparo de Pobreza	MARINA - VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza a la solicitante Marina y rechaza solicitud amparo de pobreza del otro solicitante	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00272	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	04/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00280	Interrogatorio de parte	URIEL - LONDOÑO ARCILA	MARTHA ELENA - ECHEVERRY JIMENEZ	Auto inadmite demanda	04/05/2021	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20b2c746c9487977380ee25a9edac2f521532d9595018ebabeea2497c2ea839d  
Documento generado en 05/05/2021 06:23:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>